

# EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 1855.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Palear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza... Cabot.

Salte seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca é Iziza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 4

## CRONICA PARLAMENTARIA.

(Extracto de la sesion del dia 30 de junio.)

Un fenómeno singular ha tenido lugar en la sesion del sábado. A pesar de ser el día de la semana destinado á que los padres de la patria recuerden á los ministros, que la *insula del poder suele costar muy buenos azotes*; y á pesar de ser el día en que los representantes del país acostumbran á romper algunas lanzas con los consejeros de la Corona, retándolos á *combate singular*, como los caballeros de la edad media, si no para apelar al *juicio de Dios*, al menos para someter la conducta de los gobernantes al severo *juicio público*, es lo cierto que no hubo un solo diputado que interpusiese al gobierno.

Verdad es que si los ministros dan en la flor de aplazar la contestacion á las interpelaciones, y de no presentarse los sábados en la Asamblea huyendo de la quema, como sospechamos que lo hizo el señor Bruil, inútil será que los opositores hagan uso del mas precioso derecho que les concede el reglamento.

Si la *franqueza aragonesa* consiste en esquivar el cuerpo cuando se interpela á un ministro de Hacienda por un contrato *clandestino y oneroso* para el país, como segun de público se dice, es el otorgado por el ex-vicepresidente de la junta revolucionaria de Zaragoza, declaramos sinceramente que no queremos tratos ni cuentas con los hijos de la Virgen del Pilar. Preferimos el *pan pan* y el *vino vino*, como se dice en Castilla, y ver á un *estudiante* que tiene la serenidad de presentarse en el aula á recitar su leccion y á sufrir que le corrijan y enseñen sus condiscipulos mas aplicados, en vez de embozarse en su manto y de apelar al vulgarísimo recurso de *hacer novillos*, para que no se le coja en un renuncio.

El señor Gil Virseda, que es una verdadera fábrica de enmiendas, adiciones y preguntas continuas, no pudo resistir al deseo de martirizar nuestros oidos con su variada elocuencia de *péndola de reloj*. S. S. presentó y sostuvo una proposicion para que la Constitucion del Estado y las demas leyes que forman parte de ella, no pudiesen alterarse hasta pasado un término de diez años. Felizmente las esplicaciones del Sr. Valera hubieron de satisfacer al Sr. Gil Virseda, y le inspiraron la luminosa idea de retirar su proposicion.

S. S., sin embargo, deseoso de lucir sus conocimientos enciclopédicos, habló una y otra vez sobre el proyecto de ley organizando la *reserva* del ejército y obligó al Sr. O'Donnell á que le hiciese unas cuantas advertencias saludables. El ministro de la Guerra le recordó con delicada ironia aquel antiguo adagio español: *Zapatera á tus zapatos*.

Por aquello de que todo absurdo ha sido sostenido por un gran filósofo, y para que no pueda decirse nunca con razon que ha habido una sola mejora en el orden militar, civil, político ó administrativo planteada por los *picaros moderados* que no haya merecido la censura de ciertas *inteligencias superiores* de la Asamblea, el Sr. Llano, diputado progresista por supuesto, se levantó á combatir con tanta injusticia como inoportunidad el brillantísimo cuerpo de la Guardia civil.

Ante todo debemos consignar para hon-

ra de esta institucion, que las impremeditadas palabras del señor Llano fueron acogidas con visibles señales de desagrado, así por parte de los representantes del país, como de los asistentes á las tribunas.

Para colmo de desventura, S. S. tuvo que pasar por las horcas caudinas de oír en boca del señor Infante, que lleno de indignacion se apresuró á abandonar el sillón presidencial y á sentarse en un escaño encarnado, el mas justo y cumplido panegírico del respetable cuerpo de la Guardia civil.

En los innumerables rasgos del mismo citados por el señor Infante brilla de un modo sorprendente el pudor, el heroísmo y la generosidad de los individuos que visten tan honroso uniforme.

Ademas de las proezas referidas con tanta sencillez como oportunidad por el director general de la guardia civil, recordó este para concluir su defensa el patriótico procedimiento de 1,300 guardias, que negándose á recibir los 6,000 reales que á cada uno le correspondian por haberse reenganchado, hicieron al Estado un donativo de cerca de ocho millones de reales.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de julio.

Un diario sostenedor de la necesidad y conveniencia de la permanencia del duque de la Victoria en el gobierno, dice con motivo de su dimision lo siguiente:

«Tal es la version oficial de la *Gaceta*; y tal la que deseáramos citara para bien de nuestro país, para honor del duque de la Victoria, y para tranquilidad de nuestra augusta Reina, cuya conducta en esta crisis suprema, la coloca á una grande y merecida altura. Séanos permitido, sin embargo temer que otras causas, que sucesos ocurridos en Zaragoza, que *antipatrióticos trabajos puestos en juego recientemente cerca del duque de la Victoria*, y que fuimos los primeros en revelar hace algunos dias, no hayan sido completamente ajenos á un suceso de incalculables consecuencias.»

No nos habíamos nosotros permitido decir tanto acerca de las verdaderas causas de aquella dimision. Mas puesto que un diario no sospechoso de enemistad hacia los dos generales que personifican el gobierno, ha puesto, aunque ligeramente, el dedo en la llaga, añadiremos lo que generalmente se piensa y dice.

Prescindiendo de la mayor ó menor sinceridad con que el duque de la Victoria se habia propuesto abandonar el poder á mejores manos que no es nuestro intento penetrar en el sagrado de las intenciones; prescindiendo ademas ahora del origen de su dimision, nadie se hace ilusiones acerca de sus probables é inmediatas consecuencias, si hubiera al fin sido aceptada por S. M.

Créese, pues, comunmente, que la caída del duque de la Victoria habria sido poco duradera; créese que sus partidarios habrian provocado la necesidad de que fuese luego llamado por S. M. vista la imposibilidad de que otras personas rigiesen tranquilamente los negocios públicos; créese que el duque de la Victoria, para cumplir la voluntad nacional, popularmente representada, no se habria resistido á las exigencias de sus amigos; créese, que, cediendo al irresistible imperio de las circunstancias, habria formado un gabinete para y eminentemente progresista; y créese finalmente, que la revolucion de julio habria por fin clara y abiertamente roto los ténues lazos que la unen toda-

via, mas en las personas que en las cosas, al movimiento de julio.

Esta, fundada ó infundada, es la opinion general, respecto á los resultados probables de la dimision del general Espartero, si hubiera sido aceptada.

El público aguarda á ver si el mismo ó parecido hecho se repita, para conocer la exactitud ó inexactitud de sus presunciones.

(Parlamento.)

## GACETILLA.

### Recuerdos fúnebres.

El aniversario del pronunciamiento militar de junio de 1854, ha sido celebrado por los partidos políticos de diversas maneras y cantado en diferentes tonos, aunque todos ellos doloridos.

Los progresistas *putos* se duelen de que todavía no haya producido todas sus magnificas consecuencias.

Los conservadores que lo iniciaron cándidamente, se lamentan de que les ha salido mal el juego, viniendo de fuera, quien les eche de casa.

Los demócratas, que se prometian alzarse con el santo y la limona rabian y patean, al ver que se han quedado con la miel en los labios, y que la caza no ha pasado á mayores.

No hay que decir que los absolutistas y los carlistas tambien han estado compungidos el 28 de junio, como lo están siempre, suspirando por las ollas de Egipto.

No sabemos quien habrá estado de gauderías en este dia, como no sean los *polacos*, al ver que su odiosa dominacion, ha sido sustituida por otra, que lleva trazas de ser tan funesta al país como lo fué aquella.

El pueblo en general, y los hombres que por dicha política vivimos independientes de todo partido político, claro es que hemos recordado con lágrimas, la sangre española derramada con motivo del pronunciamiento del campo de Guardias; y que lamentamos profundamente las nuevas desgracias que han sobrevenido á la nacion desde aquel suceso.

La moral y la justicia, han alzado tambien su voz en este dia memorable, recordando á los dominadores de la época aquella ley terrible de la espacion escrita en el Evangelio *qui gladio perit gladio peribit*, quien á yerro mata á yerro muere. Dios tenga piedad de nosotros, y haga en favor de este pobre país una excepcion de esta ley terrible.

Si no es así, ya podemos todos ir echando la barba en remojo, pues todos habremos de ser *afeitados*.

El gran poeta Virgilio decia del carácter y conducta del pueblo romano con sus enemigos, que acostumbraba

*Dare ventum victis, et debellare superbos.*

Perdonar á los vencidos, y humillar á los arrogantes y poderosos.

El pueblo zaragozano parece que no está conforme con esta doctrina, y dice por el contrario *No haya perdón para los vencidos, aunque este perdón esté ya otorgado por S. M.*

¡Admirables progresos del siglo! ¡heroicidades portentosas! Sublime aplicacion de la doctrina que no se derrama sangre por delitos políticos.

Hasta aquí se ha pedido perdón para los condenados á muerte, desde hoy se pedirá la muerte para los perdonados. Esto se llama progresar en filosofia humanitaria.

EL POBRE DE SAN BERNARDINO. Yo soy el pobre San Bernardino; ¿queréis mi rudo canto escuchar?—Nada hay mas bello ni peregrino—que las memorias—y las historias—tristes y alegres que se contar.

Apenas nace brillante aurora—dando á los cielos vivo arrebol,—y la campana despertadora—al rezo llama,—dejo la cama—y oro delante del nuevo sol.

Me desayuno, cojo el cepillo—y la candela que es mi sostén.—Dejo mi casa, llevo al portillo,—y ya en la corte—busco mi norte:—¡santa limosna!.... ¡mi único bien!

Cruzo las calles una por una;—buscan mis ojos al fumador....—Ya le distingo.... ¡Feliz fortuna!—que enciende y luego—me paga el fuego—con mano franca que es un primor.

Viene la tarde; voy al paseo,—y ábreme calle mi industria en él.—¡Cuántas miradas, cuánto codeo!—¡Ay! santo fuera—quien resistiera—las tentaciones del mundo aquí.

Galan y dama de amor encubidos—pasan veloces sin reparar—que de sus dulces ecos perdidos—y anhelo vario—depositario—me hacen los vientos á mi pesar.

A tantos gozes y á gloria tanta,—ruido, clamores y confusion,—que así me atorden como me encantan,—juzga la gente—que indiferente—late tranquilo mi corazón.

Juzga que el pobre San Bernardino—no tiene afectos, dichas ni ley;—que sin pasiones al mundo vino—y que á su mente—fuera imprudente—dar los instintos de noble grey.

Cedo al impulso que me rechaza—viendo que inspira mi traje horro;—que el pobre y viejo no tienen plaza—en los edenes—dónde á sus sienes—cúen coronas de oro el amor.

Con mis historias y mi candela—triste y contento torno á mi hogar;—ser tan anciano me desconciela;—mas satisfecho—late mi pecho—si mi cepillo logré llenar.

## VARIEDADES.

### Armas de nueva invencion.

Las del señor Soriano en las afueras de la puerta de Recoletos, han sido visitados estas dias por los directores generales de todas las armas del ejército; por los gefes de los cuerpos que guardan en Madrid; por algunos comandantes de la Milicia nacional, y mucha oficialidad.

El general Espartero estuvo tambien con su esposa, para enterarse del sistema, y ver la magnífica escopeta que se le ha construido expresamente. Acompañábanle su secretario, Sr. Gurrea, y ayudantes de campo.

Todos admiraron la delicadeza y excelente trabajo artístico de la escopeta, y el señor duque manifestó su deseo de que fuese remitida á la esposicion de Paris, para honor de la industria española, á lo que el Sr. Soriano accedió gustoso. Este ha sido agraciado con el título honoroso de caballero de la Orden de Carlos III, habiéndole regalado el Sr. duque de la Victoria una rica y delicada insignia de dicha orden.

S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Enrique ha concurrido tambien á la fabrica, acompañado de un oficial ruso, su hermano político. Ambos han hecho los mayores elogios del sistema Soriano, felicitando á este por su invencion prodigiosa y encargándole la construccion de varias armas.

Dispararon gran número de cartuchos con bala y perdigon; y quedaron sorprendidos de la sencillez del invento y de la seguridad y rapidez con que se verifican los disparos.

El gobierno ha pedido á la fabrica del señor Soriano, por via de ensayo, cien carabinas de caballeria, para armar con ellas un escuadron de tiradores, que será probablemente uno del Principe.

La infanteria, la Guardia civil, el cuerpo de carabineros, y especialmente la armada nacional, preparan tambien ensayos, en mayor ó menor escala con las armas del Sr. Soriano.

Son ligeras, mucho mas que las ordinarias.

de coste proporcionado, y con otras infinitas ventajas; y en especial la seguridad, el alcance y rapidez de los disparos.

En cuanto á las escopetas de caza, han tenido tanta aceptación, que no solo ha vendido la fábrica cuantas tenía construídas, sino que tiene ya comprometidas hasta más de cinco mil.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 8 de la mañana conduciendo á su bordo 21 pasajeros. Las noticias que hemos recibido de la corte alcanzan al 7 del que rige. En las Gacetas se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que el regimiento infantería Uoia número 28 tome el nombre de Luchana.

Otros admitiendo á don Celestino Ruiz de la Bastida la dimisión que ha hecho del cargo de comandante general del campo de Gibraltar y nombrando en su reemplazo á D. José Martínez.

Otros mandando proceder á nuevas elecciones para diputados á Cortes en las provincias de Lugo y Huelva.

Otros admitiendo á D. Cirilo Franquet la dimisión del gobierno de la provincia de Barcelona y nombrando para su reemplazo al brigadier D. Ignacio Llasera y Esteve.

Otros organizando las escuelas públicas de Madrid.

Instrucción de contabilidad para el ramo de bienes nacionales.

En los días 5, 6 y 7 fallecieron en Madrid y sus inmediaciones 43 coléricos y fueron atacadas 70 personas.

De los partes sanitarios recibidos en el ministerio de la Gobernación resulta que el cólera se ha extendido á casi todo el país si bien de una manera leve. En Granada causa estragos.

### CORTES CONSTITUYENTES.

#### Sesiones de los días 5, 6 y 7 del actual.

En la primera sesión empezaron los debates sobre el dictamen de la mayoría en la cuestión de Hacienda: el Sr. Ramírez Arcas apoyó una enmienda al mismo, en que se propone la emisión de billetes por valor de 230 millones que con el interés de 40 por 100 aplicables solo al pago de bienes nacionales y á la redención de censos, se ofrecieran voluntariamente al público por término de cuarenta días, y pasados estos se distribuirán forzosamente entre los contribuyentes de 500 reales para arriba. El señor Bruil aceptó la enmienda siempre que se reduzcan los días de la aceptación voluntaria, y al cabo convino con el señor Ramírez Arcas, en que se reduciría el plazo á 30 días. En este concepto, se preguntó al congreso si tomaba la enmienda en consideración, y las cortes respondieron afirmativamente por 94 votos contra 42.

Al comenzar la segunda apoyó el señor Gomez de la Serna y las Cortes tomaron en consideración un proyecto de ley creando un gobierno civil en Mahon para toda la isla de Menorca.—El Sr. Rivero anunció una interpelación sobre el estado del país y la marcha del gobierno.—Continuando la discusión de la enmienda del Sr. Ramírez Arcas quedó esta aprobada por 418 votos contra 3.

La última careció absolutamente de interés.

### NOTICIAS NACIONALES.

#### Barcelona 7 de julio.

Esta mañana se ha pasado sin novedad y veíanse muy pocos grupos en la Rambla. Los retenes de la Milicia ocupaban los puestos de costumbre, pero desde las primeras horas se permitía el libre tránsito por la plaza de la Constitución y la entrada en las Casas Consistoriales.—Continúa cerrada la Catedral y muchos otros templos y ocupados los campanarios.

Segun noticias ayer hubo en Vich bastante agitación y alarma. Un gran número de personas que se reunieron cerca del Cementerio entraron en la ciudad con una bandera que les fué ocupada por la fuerza armada. Esto dió motivo á corridas, cerramiento de puertas y no pocos sustos.

### Gobierno civil de la provincia.

Por parte que acabo de recibir del alcalde de Igualada de fecha de ayer se me comunica la noticia de que en la tarde del mismo día volvieron á funcionar las fábricas de tejidos de algodón de aquella villa. Lo que he dispuesto se publique en los periódicos de esta capital para su notoriedad.

Barcelona 7 de julio de 1855.—Cirilo Franquet.

#### Idem 8.

Hemos visto anunciado en una tablilla colocada en la escribanía de la alcaldía constitucional que desde mañana lunes volverán á celebrarse los juicios de conciliación suspensos por razón de las circunstancias.

— La ansiedad, consecuencia natural del estado de zozobra en que se ha encontrado Barcelona durante la última semana, no habrá dejado de producir lastimosas consecuencias. Por el pronto han motivado la ausencia de muchísimas familias, y los vapores, diligencias y caminos de hierro han trasportado estos días á diferentes puntos á muchísimas personas á quienes un temor, más ó menos fundado, alejaba de la capital. ¡Quiera Dios que, para bien de todos, se restablezca cuanto antes en ella la oportuna calma y confianza!

— Tenemos entendido que se trata de elevar una exposición á la Il.ª Junta de comercio á fin de que, impetrando el apoyo de la autoridad, se declare como suspenso durante los seis días que acaban de transcurrir el vencimiento de plazos de letras y pagarés, como se hizo el año pasado en virtud de Real orden.

— Leemos en la *Corona de Aragón*: «Esta mañana ha salido para la Habana la fragata *Julia* la cual conduce á dicho punto, según creemos, á varios de los detenidos estos días, y cuyo número parece que llega á unos setenta hombres.»

— El General que se decía haber sido embarcado de orden superior, y que efectivamente estuvo durante algunas horas por su espontánea voluntad, porque se ponía en juego su nombre, paseaba ayer por la Rambla.

— Ayer reinó durante todo el día una recomendable tranquilidad en todos los ángulos de la capital. Hay esperanzas de que mañana la población recobrará su calma habitual y de que muchas fábricas volverán á funcionar.

#### Idem 9.

En la mañana de ayer se vió con sorpresa, pero sin que escitase alarma de ninguna clase, que aparecieron con varias señales, al parecer misteriosas, los dintelos de las puertas de muchísimas casas de esta ciudad en todos los distritos de la misma. Los signos más comunes son una cruz mal formada con lápiz, y varias rayas debajo de la misma cuyo número ha dado en decir el vulgo que significa la habitación de las personas designadas. A veces la indicada cruz se halla rodeada de un círculo mal trazado ó de algún otro rasgo desconocido é indescifrable, como una especie de signo algebráico ó una X.

Parece que á la una de la madrugada ya las patrullas tuvieron conocimiento de un hecho que más lo creemos efecto de una humorada ridícula, de mal género, y digna de severa reprobación, que no hija de siniestras y criminales miras. De todos modos debieron ser muchas las personas que simultáneamente y obrando con premeditada combinación llevaron á efecto la idea, subdividiéndose por barrios y marcando indistintamente habitaciones ocupadas por personas de todas opiniones y hasta de autoridades y gefes de la Milicia.

En la mañana de ayer las miradas de cuantos paseaban por las plazas, calles y callejones, se dirigían, bien que con marcada indiferencia, á los portales de las casas.

Afortunadamente la ejecución de un plan tan notable no ha escitado la zozobra que tal vez se habían propuesto sus encubiertos autores. El vecindario está por el orden y las personas honradas, sin distinción de colores, resueltas á formar causa común para sostenerlo á todo trance.

— Ann no han vuelto á oírse las campanas de los templos de esta capital ni aun para el toque de oraciones. Ha vuelto á continuar la oración de las cuarenta horas y ayer por la mañana todos los templos, incluso la Catedral, tenían sus puertas abiertas. Los claustros de esta última seguían cerrados.

— De tres á cuatro días á esta parte se están abasteciendo los fuertes de Monjuich, Ciudadela y Atarazanas de grandes acopios de víveres para la manutención de las fuerzas que los guarnecen, y cuyo número aumenta de día en día. También, segun se nos ha dicho, se trabaja para poner en estado de funcionar los hornos de cocer pan que hay en dichos fuertes.

— Ayer llegó á este puerto el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo tropa procedente de Taragona.

— Se confirmaba ayer la noticia de que hoy empezarian á funcionar algunas de las principales fábricas de esta capital.

— Los teatros siguieron ayer cerrados. Desde la tarde del sábado el paseo de la Rambla presentaba casi la animación de costumbre.

— Anteayer fué arrestado por algunos alcaldes de barrio y puesto á disposición del Excelentísimo Sr. Capitan general el brigadier carlista D. Gregorio Gadea, que al parecer se hallaba en esta capital sin la debida autorización.

— Segun la *Corona de Aragón*, ayer debió embarcarse en Valencia con dirección á esta capital, una columna de dos mil hombres procedente de Madrid.—Al mismo periódico le aseguran en una carta, que Espartero se irritó sobremanera al tener noticia de los sucesos de Barcelona, y que había dicho que ó dejaría el ministerio ó castigaria á los asesinos de Sol y Padis.

— El sábado, día de mercado, se repitieron en Vich los disgustos del día anterior. Se presentaron en la plaza fuertes grupos reclamando la bandera que les fué arrebatada el día anterior. Se tocó llamada para reunir la Milicia, mientras que la tropa, mozos de la Escuadra y parrotes hicieron desocupar la plaza. Muchos operarios iban provistos de armas recogidas en las casas de campo. Se publicó un bando prohibiendo toda reunión mayor de seis personas.

— Ha llegado á esta capital un batallón del regimiento de Astorga y varias compañías del de Iberia.

— En Villanueva continuaban el 7 sin trabajar los operarios y habían abandonado sus talleres los toneleros y demás artesanos. También en Sitges se notaba mucha ansiedad, y como amenazasen serios disturbios, se organizó una pequeña columna que salió para dicho punto.— Los representantes de la clase obrera habían publicado un manifiesto que terminaba con estas palabras: «la clase obrera quiere asociación, orden, Isabel II constitucional y Espartero, que para nosotros son los ídolos más adorados, y sacrificaremos nuestras vidas en su defensa. El que otros sucesos nos atribuya es un vil calumniador y enemigo de la libertad».

— También en la mañana de hoy han aparecido en la rambla numerosos grupos de trabajadores que no han querido volver á sus talleres. Esto ha dado motivo á que continuase el estado de zozobra y de ansiedad que parecia haber cesado en el día de ayer.

Han sido ocupados por fuerzas militares algunos puntos del glásis, en especial los boquetes de las calles del Conde del Asalto, San Pablo y alguna otra. Tres ó cuatro fábricas de vapor de las más inmediatas á dichos puntos han dado fuego á las calderas, pero ignoramos si funcionan. Durante la noche ha sido recogida la bandera de la plaza del Padró y trasladada al fuerte de Atarazanas, la misma que en la noche del martes estuvo en las casas del ayuntamiento.

— Anteayer fueron desembarcadas algunas piezas de artillería de grueso calibre.— Esta noche han llegado nuevas fuerzas de tropa.

— Se confirma la noticia de que el despliegue de fuerzas militares por los barrios del arrabal ocupando algunos miradores, *Torrachas*, y terrados, solo tienen por objeto proteger á los operarios que quieren acudir á sus talleres.— También se han visto en el glásis varias fuerzas de caballería.— Han sido arrestadas en el mismo glásis y falda de Monjuich gran número de personas indocumentadas.

— Este mediodía ha regresado á esta capital el señor de Sanabria, ayudante de campo del Exmo. Sr. Duque de la Victoria. Se asegura que ha sido portador de importantes comunicaciones, y algunos se adelantan á suponer que Espartero vendrá á Barcelona.

— Hoy á las doce ha habido algunas corridas en los barrios del Padró. La alarma ha sido cosa del momento. Se decía que se habían dis-

parado algunos tiros por las inmediaciones del cárcel.

— Se nos ha asegurado ser completamente falsa la noticia que ha circulado de que iba desarmarse la Milicia nacional de esta ciudad.

#### Idem 10.

A las seis de la tarde de ayer se tocó la llamada para reunir á los cuerpos de la Milicia nacional.—El objeto del llamamiento fué el de que los cuerpos estuvieran reunidos en los principales para la lectura de la interesante comunicación remitida por el Exmo. Sr. duque de la Victoria. Esta fué hecha por el propio ayuntamiento de S. E. D. Rafael de Sanabria, que visitó á todos los cuerpos acompañado de una fuerza de escuadra de búsaes. La lectura produjo gran entusiasmo y se pronunciaron repetidos vivas.

— Es absolutamente falso el que ayer se oyó se ninguna clase de fuego de fusilería en la calle de Amalia y otras inmediatas. Lo que motivó la corrida fueron dos ó tres tiros disparados al aire por una patrulla que conducía una partida de personas que acababan de ser arrestadas. Decimos esto, porque en algunos puntos inmediatos á esta capital hubo grande alarma suponiéndose oír continuos disparos dentro del recinto de la misma.

— A las ocho y media de la noche el batallón de Artillería, y las dos compañías de la rodada formaron en la Rambla, apoyando su cabeza al lado de la primera fila de árboles de la de Santa Mónica. Su comandante el señor don José Soler y Matas, acompañado de una comisión de gefes, pasó á Atarazanas á ofrecer sus servicios al Exmo. Sr. Capitan general. Creemos que la entrevista fué altamente satisfactoria.

— Tenemos entendido que el primer batallón de la Milicia y algun otro imitaron después tan bello ejemplo de deferencia á la primera autoridad del Principado.

— Durante la tarde de ayer reinó en todos los ángulos de la capital la mayor tranquilidad, salva la momentánea zozobra que ocasionó á muchas familias el inesperado toque de llamada.

#### Capitania general de Cataluña.—E. M.

El coronel D. Rafael de Sanabria, oficial de ministerio de la Guerra, acaba de llegar á esta capital y ha puesto en mis manos la siguiente comunicacion del Exmo. Sr. duque de la Victoria, presidente del consejo de ministros:

«Presidencia del consejo de ministros.—Excelentísimo señor.—He sabido con el más profundo sentimiento que algunos obreros estraviados por los encubiertos enemigos de la libertad y del orden público invocan mi nombre al propio tiempo que desconocen la autoridad.

Los que con oculos manejos les han inducido á la sedición, quisieran divorciarme del gobierno de la Reina, porque solo en la división del partido liberal cifran la esperanza de un triunfo que no pueden alcanzar por otros medios; pero se engañan miserablemente. El nombre de un soldado siempre fiel, siempre fiel á sus compromisos y esclavo de sus juramentos no puede ser la bandera de una insurrección contra el trono constitucional de D.ª Isabel II y de su legítimo gobierno.

Yo confío en que esos desgraciados víctimas de una perfidia, escucharán mi voz paternal, la voz de un soldado, hijo del pueblo, que no le ha engañado nunca, y que no tiene más ambición que la de afianzar la libertad y la ventura de España.—El gobierno se ocupa con solícitud de la suerte de los obreros, y en breve propondrá á las Cortes los medios de mejorarla sin desatender los intereses y derechos de los fabricantes.

Pero es menester que los obreros se persuadan de que los esfuerzos del gobierno serán estériles mientras no se restablezca la tranquilidad pública, porque solo á la sombra de la paz y la confianza pueden encontrar el alivio que desean. Los disturbios difunden la alarma en el país, ahuyentan los capitales, disminuyen la demanda del trabajo, y se aumenta de este modo la miseria de los infelices que no tienen más patrimonio que sus brazos.

A las Cortes se está también encomendada la formación de una nueva ley sobre la Milicia nacional, y es de esperar que en su sabiduría decretarán lo más conveniente á los intereses de la libertad.

Entretanto, obligación es de los obreros, como de todos los buenos españoles, respetar las leyes existentes y esperar tranquilos en sus hogares el fallo de las Cortes. Por mi parte, estoy resuelto á cumplir con los deberes que me impone mi posición, oyendo las quejas reverentes de todas las clases y de todos los ciudadanos, remediando sus necesidades, aliviando su suerte y promoviendo su bienestar; pero castigando al propio tiempo severamente á todo el que atente contra las leyes, conspire contra la libertad y el orden público, ó desconozca la autoridad de las Cortes y el trono constitucional de nuestra Reina.

Hágalo V. E. entender así á los leales habitantes de Cataluña, en quienes tengo una ciega confianza, y con cuya eficaz cooperación y patriotismo nunca desmentido, cuenta el gobierno para asegurar el imperio de las leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de julio de 1855.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña.

Lo que hago público para conocimiento y gobierno de los habitantes del distrito de mi mando.

Barcelona 9 de julio de 1855.—El capitan general, Zapatero.

### FACCIONES CARLISTAS.

Gerona 7 de julio.

Gobierno militar de la provincia de Gerona.

Sección 3.ª

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Capitan general del distrito lo que sigue:—Excmo. Sr.: No quise detenerme á mayores detalles al recibir el primer parte, porque calculé que interesaba el que se supiese por todas partes lo antes posible la destruccion de la faccion Marsal. En el momento de la aparicion de este cabecilla, dispuse la colocacion de la fuerza de modo que formando un círculo pudiera tener buen resultado el ataque por la del coronel Pieltain que le seguia la pista desde las montañas de Requesens por donde entró en España, y que colocados muy oportunamente los nacionales de los pueblos de Terradas, San Lorenzo, Massanet, Darnius y San Climent por su decidido comandante D. Ramon Roger pudiesen concluir con los rebeldes, como así sucedió, pues además de los once muertos, hay

el cabecilla Bosch y otros prisioneros y hasta once mas, resultando de la huida al vecino imperio lo que espresa el parte que copio á continuacion, dado por el enunciado comandante Roger.

Descubierta la faccion de Marsal, Estartús y otros ayer á las seis de la mañana por las fuerzas de este batallón que tenia á mi mando fué batida y perseguida desde dicha hora hasta las cuatro de la tarde sin un momento de descanso, en cuya hora se vió precisada á penetrar en Francia por la parte de la Costoja precipitadamente por la intrepidez con que fué acosada por los nacionales, dando por resultado esta jornada y las noticias adquiridas hoy por los comandantes de otras partidas del batallón, la toma de cinco caballos con sus monturas nuevas, dos espadas y equipo todo perteneciente á los citados cabecillas, muchas proclamas, de las cuales le incluyo una, once prisioneros, entre ellos un teniente coronel y un 2.º comandante, trece muertos entre ellos un coronel y un comandante, una porcion de armas y cananas.

De los entrados en Francia están ya en poder de la autoridad francesa cuarenta y ocho, la mayor parte de ellos gefes y oficiales, con el secretario de Marsal, muchas armas y cananas.

Al poner en el superior conocimiento de V. E. este interesante acontecimiento, cumpla con manifestarle el buen comportamiento de la espresada columna y de la Milicia nacional, con su gefe, á quienes se debe la destruccion de la fuerza nvasora; mereciendolo particularmente el ayudante del batallón de esta institucion don Juan Montada y el teniente D. José Montada y Dia.

Las columnas situadas para las operaciones en los puntos siguientes, eran mandadas la de Besalú por el teniente coronel D. José Cuadros, la de Lladó por el 2.º comandante D. Juan Eloy de Góngora y la de la Ribera del Fluviá por el comandante de San Quintin D. Narciso de la Hoz; además los mozos de la escuadra de Perelada y Besalú se hallaban situados en Albaña y la Llorona. Lo que traslado á V. S. para su pronta publicidad, á fin de que tengan la satisfaccion consiguiente los leales habitantes de esta provincia y los cuerpos que la guardan, los que tanto han contribuido á tan felices resultados.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo de la Muga 6 de julio de 1855.—El General, gobernador militar.—Felipe Ruiz.—Sr. co-

ronel gobernador interino de esta provincia de Gerona.

— Procedente de Bascara ha entrado este medio dia el señor comandante general de la provincia D. Felipe Ruiz, á quien han salido á recibir las autoridades y oficialidad de la Milicia nacional.

Tambien ha entrado con S. E. una brillante columna compuesta de dos compañías de infantería y una partida de caballería, llevando entre filas unos 20 presos pertenecientes á las facciones derrotadas de Marsal y Estartús, los cuales han sido conducidos á Santo Domingo.

— En una batida que por orden del señor comandante general se dió anoche, los mozos de la Escuadra dieron muerte al cabecilla Arnau, cuñado de Cabrera, uno titulado coronel y dos individuos mas, que divagaban por esta provincia. (Postillon).

Vich 8 de julio.

La cesacion de los operarios de esta empezó el martes último, en cuyo dia, é insiguiendo lo de otras veces, dijeron que no querian trabajar mas, y no trabajaron mas. Siempre se han paseado inofensivos, sin armas, ni amenazas; y ni aun sabemos que se haya perpetrado robo ni insulto alguno, ni tampoco se ha ordenado á los operarios de otras artes que cesasen. El viérnes dia 6, fueron mayores los grupos en algunas calles y particularmente en la plaza Mayor; y como las autoridades se habian prevenido con hacer venir de Torelló una partida de mozos, se pusieron guardias en algunas boca calles pasandose en aquella tarde á hacer retirar de la plaza á una porcion que llevaban una mala bandera.

Aunque esto costó poco, ó nada, puesto que habia tropa en una parte de la plaza, nacionales en otra, y los mozos en la tercera; no obstante, y aunque se hizo dicho despejo sin dificultad alguna, no dejó de haber una fuerte alarma en varias calles, cerrándose las puertas, á causa de las falsas voces de resistencia que corrieron. Mas esta resistencia era muy difícil, per no decir imposible, á causa de estar sin armas los que podian hacerla, y no faltar á su fiel obediencia los operarios de la milicia. Todo se redujo pues á nada, hasta ayer, en que parece que algun grupo de trabajadores pidió al alcalde y ayuntamiento: 1.º que des-

pidiesen de Vich á los mozos de las escuadras; 2.º que se les restituyese la bandera que se les habia quitado en el dia anterior.

Un simple paseo de los nacionales y soldados por la ciudad, y una junta de los mayores contribuyentes, bastaron para resolver todos los grupos y las exigencias, de modo que sin ninguna desgracia, prision ni resistencia, quedaron las cosas en el primitivo estado de sosiego, aunque siempre han seguido dichos operarios sin trabajar. Unicamente hubo ayer alguna alarma, que obligó á retirarse del mercado á muchos forasteros, bajo la idea de que los operarios de Manlleu y Roda venian á Vich, á imponer en esta ciudad sus exigencias, como con algun buen éxito lo habian hecho en la primera de dichas poblaciones á ella marcharon una partida de mozos en la tarde de ayer.

### Partes telegráficas particulares.

Madrid domingo 8 á las 6 y 37 minutos de la tarde.

El gobierno no ha admitido la dimision del general Zapatero, de quien ha manifestado estar muy satisfecho y cuya conducta aprueba.

Ayer en las cortes se hizo una interpelacion al gobierno sobre los sucesos de Cataluña. El ministerio contestó que estaba dispuesto á obrar con toda decision y energía para reprimir los desórdenes.

Esta mañana han salido nuevas tropas de aquí en direccion á Barcelona.

Se va á tomar la resolucion de enviar á Fernando Poo á todos los carlistas.

Paris domingo 8 á las siete y cinco minutos de la tarde.

Se habla de reemplazar al general Pelissier.

Se dice que concluidas las nuevas obras de aporche se hará una tentativa aunque cueste 25,000 hombres. Si sale mal, retirala á Kamisch.

Se está tratando con el comité polaco.

Se romperá decididamente con el Austria.

Madrid, domingo 8 de julio.

El gobierno declaró ayer en las cortes que está resuelto á sostener á los tribunales de Cataluña para el castigo de los últimos asonatos, y á sostener la libertad entre fabricantes y obreros relativamente al precio del trabajo.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 10.*

- De Santa Pola en 3 dias laud Pamela, de 29 ton., pat. Tous, con 6 pasag., barrilla y efectos.
- De Iviza en 4 dia javeque Ciudadano, de 32 ton., pat. Ribas, con 2 pasag. y sal.
- De Castellon en 3 dias laud Isabelita, de 30 ton., pat. Feriche, con 4 pasag. y plomo.
- De Tarragona en 3 dias laud San Bernardo, de 46 ton., pat. Felany, con vino.
- De Almeria en 13 dias laud Santa Bárbara, de 28 ton., pat. Ripoll, con 2 pasag., alcohol y esparto.
- De Sevilla en 14 dias tartana Concepcion, de 48 ton., pat. Nadal, con trigo y habas.
- De Cadiz en 13 dias laud Virgen de los Remedios, de 23 ton., pat. Talavera, con habas.

**DESPACHADO.**

*Dia 10.*

- Para Iviza javeque San Felipe, de 30 ton., pat. Tuells, con 5 pasag. y lastre.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN FÉLIX Y SAN NABOR, MÁRTIRES.**

Quando la décima persecucion hacia correr la sangre de los cristianos, la ciudad de Milan fué el teatro de triunfo de san Félix y san Nabor. Despues de algunos dias que los hubo tenido el emperador Maximiano en una cárcel hedionda y privados de todo alimento, les hizo venir á su presencia y á vista de Félix mandó que Nabor fuese puesto en el suelo donde atrozmente lo martirizaron. Su constancia en la fe irritó mas el tirano, y les mandó echar en una hoguera. Respetóles el fuego, y atribuyendo el

abecado emperador á arte mágica la virtud del cielo, hizo les cortaran la cabeza á los 12 de julio del año 303.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28	75
12 del dia.	22	28	76
5 de la tarde.	22	28	75

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 4 hs. 41 s.  
 Pónese á las ——— 7 » 19 »  
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 56 s.

**ANUNCIOS.**

**Compra.**

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

**Objetos de escritorio.**

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado *ondulé*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

**EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.**

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la vigilancia del gobierno de S. M.: autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851: espedida á consulta del Consejo real.

El capital suscrito asciende á mas de CUARENTA MILLONES DE REALES, y sigue aumentando notablemente cada dia.

Tiene por objeto *El Porvenir de las Familias* proporcionar, mediante cortos sacrificios, ó reducidas economias capitales para atender á todas las necesidades de la vida. La educacion, la redencion del servicio de las armas, la eleccion de una profesion ó carrera, dotes, rentas, pensiones.

Comprende todas las suscripciones que tiene, por objeto el aumento de supervivencia del capital á una época determinada.

Admite personas de toda edad, sin distincion de sexo.

El importe de las imposiciones es á voluntad del suscriptor.

Se verifican los pagos sea por una sola entrega, ó por entregas anuales, entre si.

*El suscriptor se halla dispensado, por la muerte del asegurado, de toda entrega ulterior.*

**DURACION DEL EMPENO SOCIAL.** La duracion del seguro puede hacerse por periodos de cinco años á lo menos, y de veinticinco años á lo mas.

**BENEFICIOS.** En las asociaciones que han llegado á su término recibe el suscriptor en la época del reparto:

- 1.º Su imposicion primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos que por semestres habrá producido la imposicion.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los socios fallecidos.
- 4.º Otra parte proporcional de los reditos de estas imposiciones.
- 5.º En fin, otra parte proporcional del producto de la *caducidad* de derechos de los que no hayan cumplido con sus obligaciones.

**ADVERTENCIA.** *El Porvenir*, apoyado en su sistema propio de liquidacion, y del que resultan dos órdenes de beneficios de moralidad puede presentar á sus suscritores mayor progresion de beneficios, como se espresa en la tabla que á continuacion se inserta.

Se suponen imposiciones de 1,000 reales en cabeza de personas desde el nacimiento á 80 años en adelante, por 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

Se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
1.ª clase. Del nacimiento á 1 año....	13700	53000	112000	250000	584000
2.ª id. de 1 á 2 años....	11200	37500	93000	212000	468000
3.ª id. de 3 á 19 id....	10700	36200	90000	200000	436000
4.ª id. de 20 á 29 id....	10800	35200	89000	194000	422000
5.ª id. de 30 á 39 id....	10850	35000	90000	195000	423000
6.ª id. de 40 á 49 id....	10850	35200	92000	198000	435000
7.ª id. de 50 á 59 id....	11000	38000	92000	215000	441000
8.ª id. de 60 á 69 id....	11400	41750	94000	230000	540000
9.ª id. de 70 á 79 id....	12000	42300	98000	300000	600000
10.ª id. de 80 años en adelante.	12500	50000	110000	340000	700000

**FACULTAD DE LIQUIDAR.** Todo suscriptor tiene facultad de cesar en su empeño al fin de cada período quinquenal, aun cuando su compromiso estuviese suscrito por varios periodos. La inspeccion y subdireccion de esta provincia, á cargo de D. Antonio Martinez Felices, se halla establecida en la plaza del Mercado, número 8, piso 2.º